FECHA	15	06	2023	**PROCESO Y/O DEPENDENCIA**	Gestión Operación Logística.
TEMA	**ACTA DE INICIO CONTRATO 012-013-2023.**				

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
TF ARÉVALO CRISTIAN	SUPERVISOR CONTRATO 012-013-2023.
EDWARD MAZUERA AVILA	REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATO 012-013-2023.

CONTENIDO:

En las Oficinas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Pacifico Bahía Málaga a los 15 días del mes de junio de 2023 se reunieron El Contratista - Representante Legal Contrato 012-013-2023 y el supervisor de la Agencia Logística Regional Pacifico, para dejar constancia por medio de la presente acta, que el día 15 del mes de junio de 2023 se fija como fecha de inicio real del objeto "**SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS, FRESCOS, BEBIDAS, RESTAURANTE, ABARROTES EN GENERAL PARA ATENDER ABASTECIMIENTOS DE LAS FUERZAS MILITARES, ASÍ COMO OTROS PRODUCTOS QUE ELEVEN LA MORAL DE LA TROPA A TRAVÉS DE ENTREGAS DE SUS BOLSAS DE MORAL Y ANCHETERÍA, ENTRE OTRAS**", del contrato No.012-013-2023.

Cumplimiento de las respectivas especificaciones técnicas y obligaciones, así

1. Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los plazos señalados en este contrato.

2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en las fichas técnicas.

3. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato.

4. Garantizar la calidad de los bienes suministrados.

5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

6. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

7. Antes de presentar la facturación acuerdo con orden de pedido, deberán realizar su debido registr SECOP II y sistema electrónico OLIMPIA para su revisión, validación y autorización para trámite de pa

8. Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los plazos señalados en el contrato.

9. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en las fichas técnicas.

10. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto del contrato suscrito.

11. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.

12. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento y el contrato.

13. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

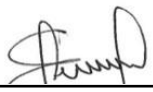
14. Antes de presentar la facturación acuerdo con orden de pedido, deberán realizar su debido registro en SECOP II y sistema electrónico OLIMPIA para su revisión, validación y autorización de radicación del documento original para trámite de pago.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El contratista se compromete durante toda la ejecución del contrato, a cumplir con las características estipuladas en el contrato 012-013-2023, así como en los tiempos, calidad y oportunidad acordados y firmados en el acuerdo entre las partes.

A los 15 días del mes de junio de 2023, se da por terminado la reunión y para ello firman los que intervienen en esta acta de reunión.

FIRMA ASISTENTES

Firma  **Nombre: Edward Mazuera Ávila.**	**Firma**  **Nombre: TF Arevalo Cristian.**
Firma **Nombre:**	**Firma** **Nombre:**
Firma 	**Firma** **Nombre:**